

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20251140181513 Fecha: 26-06-2025 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		CÓDIGO		VERSIÓN		JUSTIFICACIÓN		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Plan	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	EGTI-PL-001	EGTI-PL-001	07	08		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
La actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) se realiza en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en el marco del Decreto 620 de 2020, el cual establece los principios y directrices para fortalecer la gestión de las Tecnologías de la Información (TI) como habilitador estratégico para la transformación digital del Estado.
Adicionalmente, la actualización responde a las obligaciones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) —conforme al Decreto 1499 de 2017—, que exige a las entidades públicas articular sus planes estratégicos con la planeación institucional, garantizando la eficiencia, la transparencia, la gestión del riesgo, la continuidad del servicio y la mejora continua.
Entre los principales motivos que sustentan esta actualización se encuentran:
1. Alineación con los Planes Distritales vigente: Se requiere ajustar el PETI para garantizar su alineación con 2.1.1 El Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS) de Bogotá, asegurando la contribución efectiva de las TI al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. 2. Alineación con el Plan Institucional de la entidad: El PETI se actualiza para reflejar y articular las iniciativas tecnológicas que respaldan los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), garantizando la coherencia entre la planeación tecnológica y la planeación institucional. 3. Fortalecimiento de la gobernanza y gestión TI: Se busca consolidar el modelo de Gobierno y Gestión de las TI en la entidad, conforme al Modelo de Gestión del Riesgo de Seguridad Digital (MGSD), el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano y los instrumentos del FURAG, permitiendo una gestión más efectiva de los recursos tecnológicos, financieros y humanos. 4. Rendición de cuentas y auditoría: La actualización del PETI permite evidenciar la planeación estratégica y técnica del uso de las TI, en coherencia con los informes de auditoría interna y externa, y como insumo para los reportes del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG).

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPANIAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
Nombre: José Gabriel Guerra Almendrales	Nombre: José Hugo León Escobar	Nombre: Diego Israel Castillo Porras
Cargo: Jefe (E) Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista

El documento será radicado y firmado en el SGDEA Orfeo	Formato SGDEA Orfeo	RESPONSABLE DE REVISIÓN GDOC
	SI ☐ NO ☒	Fredy Eliecer Velásquez Amortegui DESIGNADO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
	OBSERVACIONES:	

APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
	SI ☒ NO ☐	Edgar Alonso Forero Castro JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	OBSERVACIONES:	

	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20251140181513 Fecha: 26-06-2025 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

Documento 20251140181513 firmado electrónicamente por:	
FREDY ELIECER VELASQUEZ AMORTEGUI	Auxiliar administrativo PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL fredy.velasquez@umv.gov.co Fecha firma: 27-06-2025 10:55:39
JOSE HUGO LEON ESCOBAR	Contratista OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN jose.leon@umv.gov.co Fecha firma: 26-06-2025 10:52:50
JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES	Jefe de Oficina (E) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN jose.guerra@umv.gov.co Fecha firma: 26-06-2025 12:05:51
DIEGO ISRAEL CASTILLO PORRAS	Contratista OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN diego.castillo@umv.gov.co Fecha firma: 27-06-2025 10:38:15
EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	Jefe Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 01-07-2025 17:15:55
 da584500897a1de8ed6789f0a5288b37edd756402ea570a473e652bdcfeb6393 Codigo de Verificación CV: 45dc9 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	